

Vida Centro Americana

Guatemala

Veintinueve personas mueren en accidente de aviación

El 24 de Mayo próximo pasado el avión de Aviateca A.H.A., compañía nacional, se precipitó en las estribaciones de la elevada sierra de Las Minas con 31 personas a bordo. Tales noticias alarmaron al pueblo, prensa y gobierno de Guatemala. Inmediatamente el Presidente de la República impartió sus órdenes, destacando una patrulla comandada por el Jefe de Aeronáutica Civil señor Carlos Cheesman. Así mismo también sobre la frondosa vegetación en que yacía oculto y destrozado el pájaro de acero, y con la incógnita angustiosa de cuántos sobrevivientes habría, se lanzaron el Capitán René Cuéllar y el Sargento del Ejército Nacional Víctor Manuel Argueta del helicóptero H-19 perteneciente al Servicio Geodésico Interamericano. Por su parte la patrulla del señor Cheesman escaló la montaña por Teculután para llegar al lugar del siniestro. Por espacio de dos días se perdió el contacto con Cheesman debido a lo tupido de la selva y lo denso de la neblina; escasamente se le escuchaba a través de su radio portátil, que pedía palas, plochas y azadones para abrirse camino. Hasta las 12 horas del día 29 de Mayo no había podido confirmarse la situación de las víctimas; la radio de Cheesman que mantenía contacto con el helicóptero en que el Presidente de la República Coronel Castillo Armas dirigía las operaciones de rescate, se dejó de oír, circunstan-

cia por la que ese mismo día, se les proporcionó un parato de radio de los usados por el Ejército Norteamericano. El helicóptero del servicio Geodésico traído de Managua comandado por el Capitán Earl Nielsen, Jorge Ortíz y Lewis Sanders desarrolló una intensa y ardua labor.

No fué sino hasta los 8 días de acaecido el accidente, que se supo la cruda realidad: un sobreviviente ileso en medio de 29 cadáveres, fué el cuadro dantesco que se ofreció a los ojos de los paracaidistas mencionados, señor Cheesman y el reportero de Prensa Libre José Gallegos, quienes fueron los primeros en llegar al trágico lugar de los sucesos. Estas personas informaron que la mayoría de los cadáveres se encontraban incinerados a consecuencia de las llamas en que se viera envuelta la cabina del avión. Sobrevivieron consecutivamente por algunos días el piloto de la nave Teniente Cobar, la sobre cargo Srta. Abugarade, así como la señora de Meschade y su hija del mismo apellido, quien próximamente contraería nupcias con un estimable galeno de la capital. Estas personas, a excepción del Teniente Cobar, fueron encontradas a varios metros distantes del avión, en grutas formadas por las raíces de enormes celbas, en posición natural, de donde se deduce que la muerte les llegó paulatinamente por falta de primeros auxilios.

"Solo Dios ha podido salvarme"

Fueron las primeras palabras que pronunció Roberto Ovando Ardón, jó-

ven de 20 a 22 años de edad, único sobreviviente de este accidente, entrevistado por elementos de prensa en Casa Presidencial. Es de hacer nota que dicho pasajero iba en la cola del avión. El gobierno declaró tres días de duelo nacional por tan infausto suceso.; las iglesias ofrecieron sufragios por los muertos en este accidente que hoy enluta a estimables familias guatemaltecas; habiéndose negado los deudos a que se inclinasen los cadáveres identificables, el Ejército Nacional tiene a su mando el rescate de los mismos.

Se Creará el Instituto Guatemalteco de Ciencias Sociales

¿Que hay detrás?. ¿Quiénes lo dirigirán...?

Hacia la creación del Instituto Guatemalteco de Ciencias Sociales, cuyo proyecto según se informa, se encuentra casi elaborado con la asesoría de la UNESCO, se encaminan los propósitos del Seminario de Integración Social que se verificará en esta capital del 17 al 23 de los corrientes.

Quiénes integran el Seminario:

Organizador y Secretario General: el Profesor Jorge Luis Arriola, Ministro de Educación Pública y Embajador de Guatemala ante los gobiernos de Italia y Portugal durante los regímenes filocomunistas de Arévalo y Arbenz. El profesor Arriola fué militante de uno de los primeros partidos de izquierda que existieran durante los primeros días de la administración del Profesor Arévalo, Vanguardia Nacional, y en el que militaron también los abogados Guillermo Torriello Garrido (Ex-Ministro de Relaciones de Arbenz) y Enrique Muñoz Meany (Q.E.D.).

En el Consejo Consultivo figuran: los abogados: Vicente Díaz Samayoa (Rector de la Universidad), Adolfo Molina Orantes (Decano de la Facultad de Derecho), Jorge Eskinner Klée, David Vela, Hugo Cerezo Dardón (hu-

manista) y el Abogado José Rolz Bennett, los cuatro primeros de tendencias más o menos centristas, el tercero masón y el último de tendencia socialista, y de mucho prestigio entre los izquierdistas de la Universidad (actualmente con alto cargo en las Naciones Unidas).

Los trabajos se realizarán a partir del lunes 18 de Junio del año en curso en el Auditorium del Conservatorio Nacional de Música, donde se realizarán las mesas redondas y el acto de clausura.

Temario en días sucesivos:

Integración regional.

Integración de la estructura social.

Integración en el sistema económico.

Cultura nacional emergente.

Los títulos por si nada dicen, veremos qué resulta, y si efectivamente de aquí pueda surgir un Instituto Guatemalteco de Ciencias Sociales.

Marxistas se apoderan de la Asociación "El Derecho"

El 13 de Junio de los corrientes, por la noche tuvieron efecto las elecciones para directiva de la Asociación de Estudiantes Universitarios "El Derecho". Encabezaban las planillas como candidatos para Presidente los bachilleres: Carlos H. Rosales, socialista, José Luis Balcárcel, comunista, y Mario Quiñónez Amézquita, demócrata social cristiano.

El primer orador fué el bachiller Adrián Vega Ruano, estudiante socialista que hizo el panegírico del candidato Rosales, atacando duramente a quienes "transitoriamente y a espaldas de los intereses del pueblo, detentan el poder en esta hora trágica para Guatemala" (se refería al gobierno anticomunista de Liberación Nacional). Le siguió en la palabra el bachiller Marlo López Lavarre, antiguo militante del grupo comunista Frente Universitario Democrático (FUD),

quien exaltó la figura del candidato comunista Balcárcel, explicando que el grupo postulante del mismo, no lo hacía en torno a la persona de Balcárcel, sino de "un programa de trabajo".

Lionel Mirón estudiante católico, de ideas social-cristianas exaltó la figura del bachiller Mario Quiñónez Amézquita, conocido por su limpia trayectoria cívica, buen estudiante, católico social cristiano, quien fue apoyado por la JUCA. Hecha la primera votación el escrutinio resultó así: Rosales, candidato de las izquierdas: 138 votos; José Luis Balcárcel, candidato comunista: 112 votos; Quiñónez Amézquita, social cristiano: 100 votos; ninguno obtuvo la mayoría absoluta requerida para el cargo de Presidente. Para la segunda votación se unieron socialistas y comunistas, adjudicándosele el triunfo con 131 votos al Bachiller José Luis Balcárcel. En esta forma el comunismo que es fuerte y disciplinado afianza una vez más sus posiciones dentro de la Facultad de Derecho.

Actividades de los partidos políticos.

La Democracia Cristiana Guatemalteca lleva a cabo su primera concentración departamental. El 27 de Mayo próximo pasado, tuvo lugar en Totonicapán una concentración departamental de todos los dirigentes locales y municipales de la Democracia Cristiana Guatemalteca. Se procedió a hacer un primer escrutinio para elección de los miembros del Consejo Departamental. Después de la elección, el Sr. Cura Párroco, bendijo el nuevo local del Centro Municipal, que abrirá a la vez las oficinas del Consejo Departamental, así como la Biblioteca Mínima y el Centro de Alfabetización. Para finalizar la fiesta cívica democrática cristiana, se formó un mitin en el parque fronterizo al Teatro Municipal, en donde tomaron la palabra los diputados del Partido: Profesor José María Vielman, Dr. Francisco Herrarte, y los bachilleres Juan Alberto Rosales Flores y René A. de León Schoo-

ter, finalizando la concentración con un discurso del Presidente del Centro Municipal de Totonicapán. Esta concentración tuvo una asistencia de 600 delegados.

El honorable Tribunal Electoral declaró con lugar el Recurso de Nulidad interpretado contra las elecciones en el municipio de Barberena, y que fuera planteado por la Democracia Cristiana Guatemalteca. Así mismo anuló las elecciones en el distrito electoral del Departamento de Quiché, recaídas en el Licenciado don Federico Carbo-nell, por la circunstancia de haber ejercido dicho profesional jurisdicción en aquél distrito cuando desempeñaba el cargo de Presidente del Organismo Judicial.

El movimiento Democrático Nacionalista (M.D.N.) funda su oficina jurídica gratuita, con el objeto de hacerse cargo de los problemas de carácter técnico-jurídico que le sean consultados por personas que por sus escasos recursos no puedan acudir a los servicios profesionales. Esta oficina está dirigida por el Abogado Ernesto A. Zamora y atenderá asuntos administrativos, agrarios y laborales.

Arte

Berta Singerman nos visita. La conocida declamadora Berta Singerman dió un recital en el Teatro al Aire Libre en el Estadio Nacional. Dicho acto cultural fué auspiciado por el Centro de Divulgación y Propaganda de la Presidencia de la República. La actuación de la Singerman fué maravillosa; indudablemente ha revolucionado el arte declamatorio. A pesar de que pasa de los 50 años de edad su voz presenta una energía y potencia admirables, lo pudimos apreciar en su interpretación de "los caballos de los conquistadores" de José Santos Chocano. En su garganta se registran muchas notas de diverso tono, se hacen realidad presente y tangible: el canto, el llanto, el dolor y la música que campean en todo poema.

Estuvo magistral en el Llanto de Ignacio Sánchez Mejías, poema de dolor y muerte del inmortal Federico García Lorca. Indiscutible el estribillo de "a las cinco de la tarde" que en cualquier declamador o declamadora

causan fastidio, en Berta Singerman cobra inusitado interés y espectacularidad, manteniendo tensas las fibras del corazón. En resumen, Berta Singerman ha dejado momentos agradables en nuestro espíritu.

Honduras

Constitución del Tribunal Supremo Electoral

Menuda decepción se llevaron los partidos Liberal y Nacionalista por la forma en que quedó constituido el Tribunal Supremo Electoral. Una cláusula del Estatuto Electoral autorizaba al Jefe de Estado a constituir el Tribunal Supremo Electoral con representantes de los tres partidos políticos legalmente reconocidos además de representantes de la Corte Suprema de Justicia y del Jefe de Estado.

Ahora bien, el Jefe de Estado nombró representantes del partido Liberal a dos abogados que ya no militan en dicho partido. Con el Partido Nacional las cosas fueron aún más allá, ya que solamente uno de los representantes que le nombró el Jefe de Estado había sido en un tiempo nacionalista, siendo el otro actualmente un militante del Movimiento Nacional Reformista. Lo gracioso del caso es que tanto el Partido Liberal como el Nacional habían publicado con anterioridad los nombres de las personas que por decisión de sus respectivos partidos deberían llevar la representación de los mismos en el Tribunal Supremo Electoral y ninguno de ellos imaginó ni siquiera por un momento que el Jefe de Estado podría ignorar si le convenía a las personas propuestas y hacer él mismo la elección.

Las elecciones para diputados a la Asamblea Nacional constituyente han sido anunciadas oficialmente para el

7 de octubre y hay gran expectación sobre la forma cómo se va a desenvolver en sus nuevas funciones un organismo tan nuevo entre nosotros como el Tribunal Supremo Electoral.

Convenciones del Partido Liberal

El 25 de Mayo tuvo lugar en Tegucigalpa la Primera Asamblea de Frentes Femeninos del Partido Liberal con representantes de casi todos los rincones del país.

Por tres días consecutivos estuvieron las mujeres liberales muy atareadas discutiendo los intereses de su partido. Parte interesante de sus deliberaciones fué la determinación de dirigirse al Jefe de Estado pidiéndoles: 1) La renovación de los nombramientos recaídos en los miembros que representan al Partido Liberal en el Tribunal Supremo Electoral, por haber sido escogidos en forma discriminatoria y antidemocrática; 2) La emisión de un nuevo Decreto-Ley que armonice los diferentes artículos contenidos en el Estatuto Electoral referentes a la emisión del sufragio y que no sea obligatoria la presentación de la cédula electoral el momento de votar, para quienes con su tarjeta de identidad puedan comprobar que han sido inscritos en el censo electoral, en vista de la infinidad de cédulas electorales que arbitrariamente han sido decomisadas.

Los hombres por su parte celebraron la XIII Convención del Partido Libe-

ral comenzando sus actividades el 26 de Mayo, habiendo determinado clausurar su Convención al mismo tiempo y en el mismo local que lo hacían las Mujeres.

Las Convenciones del Partido Liberal se celebraron en un ambiente de gran tensión de ánimos. Las autoridades, temiendo una enorme concentración en la capital tomaron medidas preventivas para impedirla, tales como la de no permitir el acceso a la capital sino a personas que exhibieran sus credenciales de delegados a las Convenciones que se celebraban: un propietario y un suplente por cada comité y subcomité. En esta forma el comercio sufrió una considerable sacudida desfavorable ya que los pocos vehículos que llegaban a Tegucigalpa durante los seis días que precedieron a las Convenciones sólo podían transportar delegados además del conductor y su ayudante.

Por otra parte, destacamentos armados patrullaron en todo momento los alrededores de los locales en que tuvieron lugar las dos Convenciones.

En breve funcionará una fábrica de cemento en Honduras

Bajo el patrocinio del Banco Nacional de Fomento pronto será una realidad el funcionamiento de la primera fábrica de cemento en Honduras.

Según informaciones dadas a la publicidad, las acciones, con un valor nominal de L. 500.00 cada una, fueron suscritas en cantidad de 400 por el precio de Banco, que además aportó 460 para otros 54 empresarios, las que se sumaron a las que suscribieron 230 personas de San Pedro Sula, que adquirieron 7.647, para arrojar un total de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTITRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 4.253.500.00), de los cuales se han colectado ya UN MILLON SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L. 1.065.750.00) que representa el 25% que

el Código de Comercio fija como pago inicial y requisito previo a la constitución social. La fábrica espera producir 150 toneladas diarias de cemento.

Ley de contratación individual del Trabajo

Por Decreto-Ley N° 224 el Jefe de Estado, don Julio Lozano Díaz promulgó el 22 de abril próximo pasado la Ley de Contratación Individual de Trabajo que regula las modalidades de la celebración del contrato de trabajo y terminación del contrato de trabajo y determina los derechos y obligaciones recíprocos de los trabajadores y empleados.

La nueva Ley de Contratación es una consecuencia de la Carta Constitutiva de Garantías del Trabajo, emitida el 16 de febrero de 1955, de la Ley sobre Mediación, Conciliación y Arbitraje, del 14 de marzo de 1955, y de la Ley de Organizaciones Sindicales, del 6 de junio de ese mismo año.

Además de los aspectos específicos del contrato de trabajo, la nueva Ley regula todo lo referente a salarios, jornadas, descansos, vacaciones, aprendizaje, servicio doméstico, trabajo a domicilio, incluyendo también los principios básicos para la emisión de reglamentos sobre trabajo ferrocarrilero, aeronáutico, marítimo y fluvial que requieren regulaciones especiales.

La jornada de trabajo diurna es de 8 horas y la nocturna de 7 horas. La jornada nocturna, por sólo hecho de serlo se remunera con un recargo de 15% sobre el valor del trabajo diurno.

El Congreso Centroamericano de Periodistas y sus complicaciones

Para el 15 de Junio son esperados aquí en Tegucigalpa los periodistas del Istmo y algunos invitados especiales para la celebración del Primer Congreso Centroamericano de Periodistas.

Según parece, intereses políticos se han mezclado con la celebración de este tan traído y tan llevado Congreso.

Originalmente el Congreso había sido fijado para el 26 de mayo y fué pospuesto alegando razones de carácter económico. Ese fué el primer revés sufrido por el Congreso de Periodistas un mes antes de su celebración.

Al momento de escribir estas líneas, la celebración del Congreso de Periodistas Centroamericanos ha sido afectado por los siguientes acontecimientos: 1) La imposición de censura especial a "Diario Matutino", hora radial a cargo del Lic. Gustavo Acosta Mejía; 2) una carta del Lic. Oscar A. Flores, Director de "El Pueblo" para el Presidente de la Asociación de Prensa Hondureña, rehusando el honor de hablar ante las tumbas de los periodistas desaparecidos como protesta por la clausura de "Diario Matutino"; 3) la elección del Lic. Gustavo Acosta Mejía —precisamente el mismo día en que se clausuró "Diario Matutino"— como nuevo Presidente de la Asociación de Prensa Hondureña, frente a la oposición de periodistas amigos del Gobierno que abandonaron la sesión;

y 4) una Carta abierta del Jefe de Estado, Don Julio Lozano Díaz al Presidente de la Asociación de Prensa Hondureña en funciones, don Joaquín Mendoza Banegas, rehusando el honor de inaugurar el Primer Congreso Centroamericano de Periodistas, y en la que declara entre otras cosas que no recibirá en cuerpo a los periodistas congresistas y que fué él quien sugirió posponer el Congreso en Vista de que la fecha original coincidía con la celebración de las Convenciones del Partido Liberal.

Así como van las cosas, son muchas las personas que dudan de la celebración del Congreso de Periodistas Centroamericanos. Prometemos para la próxima crónica informar de lo sucedido.

N. de la R.: En la crónica anterior de Honduras, debido a dos lamentables errores de imprenta, se ofrecen dos correcciones importantes que hacer: En la p. 310, c. 1, l. 29 hay que añadir: ... de Honduras, y el Dr. Ricardo Quirón, Ministro de Relaciones Exteriores...; en la p. 311, c. 1, l. 23 en vez de "anticomunistas" debe decir y leerse anticontinuilista.

Nicaragua

Puestos en libertad:

Por una notificación del Presidente de la República al comandante de la Guardia Nacional en Granada, quedaron repentinamente puestos en libertad el caudillo del Partido Conservador General Emiliano Chamorro y su sobrino Humberto Chamorro, quienes estaban con la casa por cárcel en esa ciudad, cumpliendo una sentencia de destierro el primero, y una larga sentencia de prisión el segundo. A los pocos días de esta inesperada liberación otra notificación del General Somoza,

al Director de la Policía de Managua ordenaba poner en libertad irrestricta a nueve prisioneros políticos que guardaban también prisión con su casa por cárcel. Son a saber: el Dr. Pedro Joaquín Chamorro, director del Diario La Prensa hasta el momento de haber sido puesto en prisión; el Dr. Raúl Arana Montalván ex-diputado y D. Abel Gallard ex-senador de la República, ambos privados de su inmunidad y condenados a la pena de relegación, Genaro Ramírez, Domingo Aguilar, José Dolores Masís, Fernando Solórzano, Bayardo Ruíz y Pedro

Arauz. Con la liberación de estos nueve presos políticos no queda sino solamente uno de los condenados por su participación en la fracasada conjura de Abril del 54, guardando aún prisión con la casa por cárcel siendo este el Dr. Enrique Lacayo Farfán, prominente médico del partido Liberal Independiente.

Con respecto a los demás condenados de Abril que se encuentran encarcerados en el Campo de Marte, el General Somoza prometió que los pondría con su casa por cárcel próximamente, aunque sin señalar ninguna fecha, declarando que saldrían poco a poco. El primero de estos presos que guardaban formal prisión, Don Roberto (Tito) Chamorro ha sido también ya puesto en libertad.

Complot Juvenil

Una nota dada a la circulación por la Secretaría de la Presidencia y que fué destacada con grandes titulares en el Diario "Novedades" del Presidente Somoza, revelaba que había sido descubierto un plan terrorista para acabar con la vida del Sr. Presidente, y el cual iba a ser llevado a cabo por los jovencitos Aldo Díaz y Linner Díaz, de 19 y 20 años respectivamente, que acababan de ingresar al país recientemente procedentes de México. Afirmaba la nota de la Secretaría de la Presidencia que por confesión obtenida de los propios jovencitos, se había averiguado que estos se habían entrevistado en México con algunos revolucionarios exilados nicaragüenses, entre ellos Manuel Gómez, y que traían a Nicaragua la consigna de asesinar al Presidente Somoza.

En el diario "Novedades" aparecieron fotografiados los referidos jóvenes con una pequeña pistola de tipo "gangster" con la que afirmaba iban a cometer el atentado y unas esclavas de plata con inscripciones alusivas al mismo plan. Los jovencitos Linner y Díaz no han sido vistos ni entrevista-

dos por familiares desde el día que cayeron presos. La Secretaría de la Presidencia informó que se estaban continuando las investigaciones.

Las Futuras Elecciones

Refiriéndonos al problema de las futuras elecciones que se avecinan, el Partido Liberal Independiente dió a la publicidad un manifiesto en el que decía en parte:

"La urgente necesidad de dar una solución al gravísimo problema político ha llevado a pensar en la conveniencia de una cooperación amistosa de organismos internacionales capaces, moral o físicamente de resolver el problema electoral que se avecina".

"Habría que considerar —continúa diciéndo el Partido Liberal Independiente— la necesidad de que el cargo de Presidente del Consejo Nacional de Elecciones recayera en persona a todas luces idónea, no interesada en el triunfo de partido alguno, sino en el triunfo de las prácticas democráticas." Agregaba también el manifiesto que era necesario recurrir también al Ejército Nacional para que este garantice el libre ejercicio del sufragio.

Ley Para el Agricultor Pequeño

Un proyecto de Crédito Rural ha sido presentado por el Ministerio de Economía al Congreso Nacional, con la finalidad de otorgar facilidades crediticias y financieras para el desarrollo de pequeñas industrias y artesanías, y de las actividades productoras de pequeños agricultores, ganaderos y pescadores. La Sección de este Crédito Rural del Banco Nacional otorgará créditos para avíos agrícolas, pecuario, avícola, porcino, pesca, artesanía e industrias rurales.

El avío agrícola se concederá al plazo de un año, un monto no mayor del 70 por ciento de la cosecha y no mayor del 100 por ciento del valor efectivo de los trabajos. El avío avícola será

otorgado para la crianza de aves de corral con tendencia a mejorar la producción por medio de la importación de ejemplares de buenas razas. Se otorgará al plazo de 18 meses pagaderos en abonos mensuales. También el avío porcino y pecuario tenderá al mejoramiento de las razas y se darán con plazos de 18 meses hasta 3 años. Entre las industrias rurales considera-

das en este proyecto, estaban: juguetería, jarcías, sombrerería, dulcería, alfarería, panificación, jabonería, forja de metales, etc. Se abrirán Oficinas Locales, para atender a estos préstamos, con un Jefe, de preferencia un agrónomo, y además funcionarán Comités Regionales de Crédito Rural, en las Sucursales y Agencias del Banco Nacional.

Panamá

Tras de la tempestad...

Todo ha quedado en un silencio casi total después de las elecciones. Venció Ernesto de la Guardia Jr., protestó el Ldo. Víctor F. Goytía, éste celebró distintos mítines callejeros, con más o menos gritos y trompicones y ha quedado la cosa en calma. Se hizo entrega de la Credencial al señor de la Guardia en el recinto de la Cámara ante el Gobierno y el Cuerpo Diplomático; no asistió a recoger la suya el Primer Vice-Presidente electo, Don Temístocles Díaz, disconforme con las elecciones para Diputados hasta el punto de que su propio periódico inició una fuerte campaña contra lo que llamó, "en unión de los contraídos, los Liberales", "fraude inicuo", pero los diputados electos han obtenido también sus actas, así como los Concejales y todo ello sin mayor suceso, no obstante estar todos de acuerdo en que por lo menos las elecciones para ediles fueron un puro camelo. No acudió a votar casi nadie y salieron más votos en las urnas que censo hay. Cosas sorprendentes del arte quiromántico de la política.

Pero, repetimos, que ya nadie habla del hecho consumado y que hay quien espera —y nosotros desde luego— un buen Gobierno con Ernesto de la Guardia Jr., hombre preparado, de buena

voluntad, dinámico, resuelto y al que ha seguido el pueblo panameño por él y solo por él, hasta el punto de que si no hubiese marchado unido a Partido alguno, habría conseguido una más lucida votación.

Del "caso" Guizado no ha vuelto a decirse esta boca es mía. Los Abogados defensores pudieron, al fin, ver al ex-Presidente preso cómo y cuanto quisieron, mas cuando se esperaban revelaciones sensacionales, todo se redujo a "nada entre dos platos": un comunicado sobre cosas harto viejas, es decir contando lo que todo el mundo sabe, que Guizado no ha sido juzgado conforme a las más elementales reglas jurídicas, etc. etc. De nombres, pruebas inesperadas contra personas cuyos nombres se han barajado a más y mejor, nada.

La visita de los presidentes

Baza mayor quita menor, y de ahí que el anuncio de la próxima visita de los Presidentes de hermanas Repúblicas haya hecho olvidar todo lo demás, amén de que nada tiene de particular que las altas esferas hayan aconsejado y pedido cierta mesura y compostura digna, ante la inminencia de un acontecimiento que puede calificarse de importancia histórica universal, no

solo americana, porque la reunión de Jefes de Estado responde, sin duda alguna, a un deseo personal del Presidente Eisenhower, a una necesidad política y a un fin muy en consonancia con las realidades que el mundo ofrece y que no son pocas.

Panamá está tratando de quedar como es debido considerando este valor universal de la comentada visita y desde la limpieza de los edificios, continuando por la de las calles y siguiendo por las instrucciones que se cursan, todo denota una actividad febril que, desde luego, ha quedado un poco cariacontecida ante el doloroso suceso de la enfermedad del Presidente norteamericano, que impedirá a éste asistir al Congreso, siendo general la consternación y el temor de que sin Eisenhower, la cosa ya no sea igual.

Aun así, los preparativos prosiguen y también la esperanza de que la tal reunión redunde en beneficio de Panamá, que económicamente no está nada boyante y necesita de algo que acelere su pulso y despierte el adormecido comercio y anime a la lánguida industria.

Las refinerías de Colón

Puede darse paso al optimismo si pensamos que las dos refinerías de petróleo que van a montarse en Panamá, es decir en la ciudad atlántica de Colón, segunda de la República, levantarán no solo la vida económica de Colón que como hemos dicho en repetidas ocasiones sufre un grave colapso, sino del país, pues la importancia de estas refinerías no solo está en el costo del montaje, que rebasa los sesenta y ocho millones de dólares, sino como es lógico en la producción y en el movimiento portuario que ello traerá. Parece ser que la cosa va en serio y que inclusive se han dado comienzo a los planes para la ejecución de las obras.

El canal a nivel

El Canal a nivel, preconizado por el Gobernador saliente de la Zona del Canal, Mr. Seybold, es otro de los motivos de alegría y esperanza que los panameños experimentan, pues si semejante proyecto cuajara, volvería la época de las vacas gordas, es decir la "era canalera" que convirtió la República en paraíso de ambiciones y en emporio de riquezas, con la alarma por cierto de no pocos panameños que consideran que el Canal dió el golpe de gracia a la iniciativa y al esfuerzo personal. Claro que ahora la cosa es muy distinta y de llevarse a cabo la ingente obra del canal a nivel, ello produciría un fenómeno completamente distinto, es decir levantaría los ánimos para el trabajo y abriría nuevos horizontes a las empresas privadas, ensanchándose las posibilidades de este hermoso país que por cierto no son pocas.

Vida cultural

Actividades culturales merecedoras de destacarse han sido el homenaje rendido por la Universidad al Dr. Moscote, recientemente fallecido; la recepción dada en la Embajada de España, por el Embajador Don Federico Cabaldón en honor de la Delegación Panameña que asistió en Madrid al Congreso de Academias de la Lengua y la reunión de la Sociedad Cervantina Panameña para aprobación de sus Estatutos y elección de la Directiva que preside Don Gil Blas Tejeira y de la que es Vice-Presidente el R. P. Nicanor Ramos S. J.

También merece realzarse la imposición de las insignias de la Orden de Vasco Núñez de Balboa al Reverendo Padre Rogelio Barasoain, Rector del Colegio de San Agustín y Asesor Religioso del Instituto Panameño de Cultura Hispánica, en un acto muy emotivo en el que tomaron parte diversas personalidades y alumnos del ejemplar sacerdote.